

**BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN:
CONCURSO DE LOGOS
PLAN MUNICIPAL DE SALUD.**

APELLIDOS _____

NOMBRE: _____

D.N.I: _____

Teléfono: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Solicita su participación en el Concurso de Creación de logotipo para Plan Municipal de Promoción de la Salud del Municipio de Torrox.

Firmo el presente boletín

..... a.....de..... De 2013

Firmado:.....

✂

Acuse de participación en el Concurso de Logos para el Plan Municipal de Salud de Torrox.

Sello de la Entidad:

Fecha de entrega:



ORGANIZAN:
CONCEJALÍAS DE SALUD Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**CONCURSO CREACIÓN DE LOGOTIPO
PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE TORROX**



PRIMERO

FINALIDAD:

Se pretende que toda la documentación, publicidad referente al Plan Municipal de Promoción de la Salud se identifique a través de una imagen o logotipo.

SEGUNDO

ÁMBITO DEL CONCURSO:

Podrán participar todas las personas empadronadas en el municipio de Torrox mayores de 18 años.

TERCERO

ENTREGA:

Todos los trabajos se presentarán en sobres cerrados: uno que contendrán la creación del LOGOTIPO diseñado, y un segundo en el que se adjuntará el boletín de inscripción y fotocopia del D.N.I. Ambos sobres irán identificados en su exterior bajo el lema “ Logotipo Plan Municipal de Salud de Torrox” y se entregarán cualquier oficina de atención a la ciudadanía del Ayuntamiento de Torrox.

Se deberá rellenar el resguardo adjunto a las bases impresas que podrá recoger en los mismo puntos de entrega.

Los trabajos no seleccionados podrán ser recuperados presentando el resguardo numerado y DNI.

CUARTO

PRESENTACIÓN :

Todos los trabajos deberán ser presentados en CD y en formato vectorial (SVG y original de desarrollo) además de una copia a color en tamaño A4.

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos ideas para logotipo.

QUINTO

DERECHOS DE PROPIEDAD:

La idea ganadora del primer premio pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Torrox, el cual poseerá todos los derechos inherentes al respecto.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, en especial con relación a los trabajos seleccionados, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases del concurso.

SEXTO

JURADO:

El Jurado del concurso estará conformado por las personas del grupo impulsor del Plan de Salud de Torrox.

SÉPTIMO

PREMIOS

Se establece un premio de 250,00 Euros para el logo seleccionado que se hará público a través de los medios de comunicación locales.

OCTAVO

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

A) La selección definitiva del logotipo se realizará dentro de los quince días hábiles posteriores al último día fijado para la presentación de las propuestas.

B) El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el Concurso de ideas si las propuestas no reúnen los requisitos mínimos (artísticos y técnicos) a apreciar por el Jurado.

C) El Jurado se encargará de resolver cualquier reclamación o duda que pueda surgir cuyo fallo será inapelable.

NOVENO

PLAZOS

Las propuestas podrán entregarse hasta el próximo día 24 de mayo de 2013.



*** La inscripción en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases.